



Ganó el respeto

Cuando **Victoria Rodríguez** asumió como gobernadora del Banco de México fueron muchos quienes la criticaron. Algunos desde el desconocimiento y, otros, desde la nostalgia inventaron historias sobre una supuesta mala política de comunicación del instituto emisor.

En todo momento, el *Padre del Análisis Superior* le hizo ver que se equivocaban quienes estaban en esa posición. La gobernadora **Rodríguez Ceja** ha venido demostrando la efectividad de la política de comunicación del Banxico.

Es un hecho que la consistencia le ha estado dando buenos resultados. Los mensajes que ha dado ella en su carácter de vocera de la Junta de Gobierno han sido verdaderamente precisos y, adicionalmente, se han venido confirmando en la realidad.

Es un hecho que pocos reconocerán que se equivocaron en la categorización de la gobernadora: sin embargo, se habrían ahorrado muchos equívocos y vergüenzas si en lugar de opinar hubieran atendido al *PAS*.

REMATE CAMBIADO

Hace unos días, el *PAS* le informó sobre las reuniones que ya habían tenido algunos de los 24 bancos que le dan servicio al gobierno federal de recibir el pago de contribuciones.

El centro de estas reuniones ha sido el decreto que entraría en vigor el 3 de febrero, según, el cual, sería la Tesorería de la Federación la que determinara cuál es el pago que les dará por este servicio. Desde 2016 fue la última vez que esta tarifa se ajustó.

La práctica común ha sido que estos bancos y la Tesofé negociaran este convenio desde un punto de vista técnico y, a partir de ahí, la autoridad determinara un precio máximo por el servicio. El decreto establece que ellos serán los que determinen el precio.

Alguien podría decir que es correcto que el gobierno pague menos por estos servicios; sin embargo, hay un punto. Los bancos no van a perder dinero por dar un servicio en el que el principal beneficiado es el gobierno federal y, en segundo lugar, quienes usan este servicio cuando en algunas ocasiones no son clientes de la institución. Así, no sería difícil que hubiera instituciones que dejaran de ofrecer este servicio.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	D 1-3	24/01/2024	OPINIÓN

Le contaron al PAS que en días pasados se reunió **Elvira Concheiro** con los representantes de Citibanamex, dirigido por **Manuel Romo**, y el ambiente fue muy diferente al que se había tenido con otras instituciones.

Dicen que mucho más allá de los temas de cortesía, que ya de por sí era un cambio, hubo una mejor actitud que permite suponer a los más optimistas que el decreto no se aplicará como se publicó el 5 de noviembre y que se cumplirán las promesas del Presidente.

No debe olvidarse que el Jefe del Ejecutivo prometió que no habría imposición, que todo sería por el convencimiento y nada por la fuerza; así como su dicho reiterado en la más reciente reunión de la Asociación de Bancos de México, presidida por **Julio Carranza**, de que no habría cambio en la regulación financiera.

REMATE DESEADO

Sería genial que **Ernesto Zedillo** respondiera las cuatro preguntas que ayer le planteó el Presidente de la República sobre el Fobaproa, sistema de pensiones, aumento al salario mínimo y por qué desapareció los trenes de pasajeros.

Al PAS le parece una gran oportunidad para que se borren los mitos y mentiras del rescate bancario. Fobaproa es el nombre de una medicina y no de una enfermedad, que se provocó por la mala privatización bancaria que, entre otros defectos, no cambió las leyes.

Serviría para comparar la banca que había antes y la que hoy tiene el país; cada peso que se usó de fondos públicos para garantizar el sostenimiento del sistema financiero han sido verdaderamente bien utilizados.

Para dar explicaciones sobre el rescate bancario, el Presidente puede pedir asesoría a gente como **Ignacio Mier**, **Patricia Armendáriz** y muy señaladamente al neomorenista **Jorge Carlos Ramírez Marín**, quien jugó un papel destacadísimo en el salvamento del sistema financiero al que algunos llaman Fobaproa.

Sería bueno también que se explicara que el salario mínimo pudo subir cuando, a instancias de la Coparmex, ahora presidida por **José Medina Mora**, se le quitó al salario mínimo el carácter de referencia para el pago de multas y créditos. Haber subido el salario mínimo mientras tenía este carácter hubiera sido ruinoso para los trabajadores.

El sistema de pensiones fue un gran avance puesto que ha permitido a los trabajadores en la economía formal a tener control sobre su dinero. El sistema anterior al presidente **Zedillo** estaba en quiebra y el actual se tiene que mejorar, pero no acabar con él.

Los trenes de pasajeros no se prohibieron.